

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de antecedentes para fines particulares

Última actualización: 04 diciembre, 2023

Descripción

Permite conocer oficialmente **si una persona tiene antecedentes penales o si está libre de ellos**, y se emite sobre la base de la información del registro general de condenas. Este documento es emitido para fines particulares (como por ejemplo **buscar trabajo**).

Además, este documento acredita que una persona no se encuentra (o que sí lo está) en el **registro especial de personas que hayan sido condenadas por violencia intrafamiliar**, por medio de una sentencia ejecutoriada.

Revise cómo solicitar un [certificado de antecedentes para fines especiales](#).

El certificado está disponible durante todo el año.

Si necesita presentar este documento en el extranjero, puede **pedirlo apostillado** marcando la opción "Sí, apostillar" y seleccionando el país donde presentará el certificado.

¿A quién está dirigido?

- Personas naturales que necesiten el documento.
- En caso de que represente a otra persona, debe tener un mandato o poder notarial específico para solicitar el certificado de antecedentes para fines particulares.

Importante:

- Las personas chilenas que se encuentren en el exterior pueden solicitar el documento a través de los [consulados](#) o en línea, siempre y cuando tengan [ClaveÚnica](#) (la cual se solicita presencialmente).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para trámite en línea:

- Tener [ClaveÚnica](#).

Para trámite en oficina:

- Cédula de identidad vigente y en buen estado.
- Si realiza el trámite por una tercera persona, debe presentar su cédula de identidad vigente y un poder notarial especial del o de la titular para este efecto, o un mandato.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo si lo realiza en línea y en los módulos de autoatención ChileAtiende.

Si solicita el documento en oficina del Registro Civil, el valor es de \$1.050.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web del Registro Civil, haga clic en "Antecedentes" y seleccione "Certificado de antecedentes para fines particulares".
3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "Autenticar". Si no la tiene, [solicítela](#).
4. Verifique el correo electrónico, y haga clic en "Continuar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será enviado al correo electrónico ingresado.

Importante: [compruebe la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de antecedentes para fines particulares.
4. Entregue los documentos requeridos y pague el valor del documento.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

Importante:

- También puede hacer este trámite en los [totems de autoatención](#) ubicados en distintos lugares del país y APP civil digital. Además, puede solicitarlo en los Módulos Express ChileAtiende. [Revise los lugares donde se encuentran disponibles.](#)
- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3442-certificado-de-antecedentes-para-fines-particulares>